

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20600073843	Fecha de envío :	20/03/2025
Nombre o Razón social :	EMCE & JBCD S.A.C.	Hora de envío :	12:49:11

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se observa el plazo de ejecución, el cual debe ser de al menos 120 días calendarios, por ser un plazo razonable y técnicamente fundamentado. Este período se ha determinado como mínimo necesario tras un análisis detallado de las actividades asociadas al servicio, considerando su complejidad y los requerimientos operativos. Además, dado que la ejecución se llevará a cabo en los ambientes de la sede administrativa, la cual permanecerá operativa durante este proceso, es imprescindible contar con un plazo que permita desarrollar las actividades de manera eficiente, minimizando las interferencias en las operaciones habituales. Por tanto, se concluye que los 120 días calendarios son un plazo adecuado y justificado para garantizar la correcta implementación del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. I Literal: 1.8 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Vulnera la sección e) Principio de Razonabilidad, del Artículo 4.- principios de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, teniendo en cuenta lo sustentado en la observación, precisando la forma de pago establecida en los términos de referencia - TRES PAGOS PARCIALES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 13 y 14
PAG. 37

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20609817250	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION AMAZON INFINITE HOPE E.I.R.L.	Hora de envío :	11:47:23

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN SERVICIOS SIMILARES SE CONSIDERE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS EN INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS A FIN DE QUE HAYA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES Y EXISTA MEJOR TRANSPARENCIA Y NO SEA BARRERA BUROCRATICA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN se incluirá además de lo contemplado, los términos de Acondicionamiento y/o mantenimiento de laboratorios en universidades.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG. 42

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20609817250	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION AMAZON INFINITE HOPE E.I.R.L.	Hora de envío :	11:47:23

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EN LOS ISOS SE ESTA CONSIDERANDO COMO SUMATORIO TOTAL DE INCREMENTO DE PUNTAJE 10 PUNTOS CUANDO EL MAXIMO PERMITIDO EN ISOS SON SOLO 5 PUNTOS POR LO QUE SOLICITO SE TENGA EN CUENTA AL MOMENTO DE INTEGRAR LAS BASES Y TAMBIEN SE AGREGUE 5 PUNTOS A LA OFERTA ECONOMICA DEBIENDO CONSIDERAR EL FACTOR PRECIO 95 PUNTOS Y EN ISOS SOLO 5 PUNTOS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 44-47 Literal: C Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN: al revisar las bases estandar establecidas por OSCE, y aprobadas mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, se verifico que la asignación de puntaje esta de acuerdo con las bases establecidas para concurso público y la sumatoria total es de 100 puntos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20612017736	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION BORO S.A.C.S	Hora de envío :	13:29:32

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En aras de pluralidad de ofertas considerar para la especialidad del postor: Experiencia en servicios de mantenimiento y acondicionamiento de Laboratorios de infraestructura educativa superior

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** C **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN se incluirá además de lo contemplado, los términos de Acondicionamiento y/o mantenimiento en universidades y/o de infraestructura educativa superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG. 42

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20612017736	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION BORO S.A.C.S	Hora de envío :	13:29:32

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita indicar las condiciones del consorcio

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se absuelve la consulta: Las condiciones de consorciados se encuentra especificado en la sección 5.8.2, pagina 36 de las base

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20600942094	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDUFASA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:24:24

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

1. Se observa que se esta solicitando como experiencia del postor en la especialidad un monto facturado acumulado de S/ 1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil con 00/100 soles) , lo cual consideramos desproporcionado y restrictivo, y con la finalidad de fomentar la mayor cantidad y pluralidad de postores solicitamos se reduzca el monto facturado acumulado, ya que la normativa de contratación pública si lo permite como son las bases estándar que establece que el monto facturado no puede ser mayor a tres (3) veces el valor estimado de la contratación o ITEM).

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE. La experiencia solicitada busca garantizar una adecuada ejecución del servicio y por ende se solicita que el postor adjudicado cuente con la experiencia necesaria para tal fin.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20600942094	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EDUFASA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:24:24

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

2. Se observa que la entidad considera como servicios similares a los siguientes: Reparación de módulos de infraestructura educativa superior (universidades) y/o acondicionamiento de laboratorios de infraestructura educativa superior (universidades); por lo que solicitamos se considere el término servicio de mantenimiento de locales de infraestructura educativa superior (universidades); hecho que permitirá la mayor cantidad y pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN se incluirá además de lo contemplado, los términos de Acondicionamiento y/o mantenimiento y/o reparación de módulos en universidades y/o de infraestructura educativa superior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG 36

PAG 42

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20600073843	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	EMCE & JBCD S.A.C.	Hora de envío :	18:27:16

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Para garantizar una mayor concurrencia de postores, se recomienda incluir dentro del objeto de contratación los términos adecuación y/o instalación y/o pintura y/o mantenimiento de: laboratorio y/o plantas y/o pabellón y/o coberturas y/o centros experimentales y/o módulos pedagógicos en universidades públicas. Esto permitirá ampliar la participación de proveedores con diversas especialidades, fomentando la competencia y optimizando el proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libre Concurrencia y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE. Se incluirá además de lo contemplado, los términos de Acondicionamiento y/o mantenimiento y/o reparación de laboratorios y/o pabellones y/o centros experimentales y/o módulos pedagógicos y/o módulos en universidades y/o de infraestructura educativa superior .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG.36

PAG. 42

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20600073843	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	EMCE & JBCD S.A.C.	Hora de envío :	18:38:38

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita una experiencia específica mínima de 6 meses para el personal clave. Sin embargo, considerando que se trata de trabajadores especializados en una universidad pública, se recomienda que la experiencia específica incluya al menos 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente verificada en contratos públicos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.3 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN : para el Profesional Responsable del Servicio , se estableciera como experiencia específica mínima de 06 meses en trabajos como: residente de una obra y/o supervisor de una obra y/o inspector y/o residente de servicio, de obras en general; de las cuales el profesional responsable del servicio debe tener como mínimo 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente verificada en contratos públicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20606379278	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA B & K S.R.L.	Hora de envío :	18:57:13

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para fomentar una mayor participación de postores, el objeto de contratación debe incluir los términos: mantenimiento y/o pintura y/o instalación y/o adecuación de: plantas y/o módulos pedagógicos y/o laboratorios y/o pabellones y/o coberturas y/o centros experimentales, todos ellos realizados en universidades públicas. Esta formulación permitirá la participación de proveedores con distintas especialidades, promoviendo la competencia y optimizando el proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE. Se incluirá además de lo contemplado, los términos de Acondicionamiento y/o mantenimiento y/o reparación de laboratorios y/o pabellones y/o centros experimentales y/o módulos pedagógicos y/o módulos en universidades y/o de infraestructura educativa superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG. 42

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20606379278	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	INGENIERIA B & K S.R.L.	Hora de envío :	19:02:48

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se requiere una experiencia específica mínima de 6 meses para el personal clave. No obstante, considerando que se trata de trabajos especializados en una universidad pública, dicha experiencia deberá incluir al menos 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente acreditada mediante contratos públicos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN : para el Profesional Responsable del Servicio , se establecera como experiencia especifica minima de 06 meses en trabajos como: residente de una obra y/o supervisor de una obra y/o inspector y/o residente de servicio, de obras en general; de las cuales el profesional responsable del servicio debe tener como mínimo 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente verificada en contratos públicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG. 41

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código : 20607095567	Fecha de envío : 31/03/2025
Nombre o Razón social : GREENBEE E.I.R.L.	Hora de envío : 19:07:38

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se establece como requisito una experiencia específica mínima de 6 meses para el personal clave, con el objetivo de garantizar un adecuado desempeño en la ejecución de los trabajos. Sin embargo, considerando la naturaleza especializada de las actividades a realizar en una universidad pública, es necesario que dicha experiencia incluya al menos 2 meses de desempeño comprobado como responsable de servicio en universidades públicas. Esta experiencia específica deberá estar debidamente acreditada mediante contratos públicos que certifiquen la prestación de servicios similares, garantizando así un conocimiento profundo del entorno y las necesidades particulares de las instituciones educativas públicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.3 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN : para el Profesional Responsable del Servicio , se estableciera como experiencia específica mínima de 06 meses en trabajos como: residente de una obra y/o supervisor de una obra y/o inspector y/o residente de servicio, de obras en general; de las cuales el profesional responsable del servicio debe tener como mínimo 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente verificada en contratos públicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG. 41

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20607095567	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	GREENBEE E.I.R.L.	Hora de envío :	19:13:49

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

A fin de incentivar una amplia participación de postores, el objeto de contratación deberá incluir los términos de instalación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o pintura de : plantas y/o módulos pedagógicos y/o laboratorios y/o pabellones y/o coberturas y/o centros experimentales, todos ellos ubicados en universidades públicas. Esta definición permitirá atraer proveedores con diversas especialidades, fortaleciendo la competencia y asegurando un proceso de selección más eficiente y competitivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.1 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio libre concurrencia y competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN PARCIALMENTE. Se incluirá además de lo contemplado, los términos de Acondicionamiento y/o mantenimiento y/o reparación de laboratorios y/o pabellones y/o centros experimentales y/o módulos pedagógicos y/o módulos en universidades y/o de infraestructura educativa superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG.42

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20607095567	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	GREENBEE E.I.R.L.	Hora de envío :	19:16:12

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

de la experiencia específica del responsable de servicio, dado que los trabajos a realizar son de alta especialización, se requiere que dicha experiencia sea adquirida exclusivamente en universidades públicas, excluyendo cualquier experiencia en el sector privado. Esta exigencia asegura que el responsable de servicio cuente con la capacitación y conocimiento específico necesario para el adecuado desempeño de las tareas, garantizando un enfoque adecuado a las particularidades y requisitos del entorno universitario público.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.3 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN : para el Profesional Responsable del Servicio , se estableciera como experiencia específica mínima de 06 meses en trabajos como: residente de una obra y/o supervisor de una obra y/o inspector y/o residente de servicio, de obras en general; de las cuales el profesional responsable del servicio debe tener como mínimo 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente verificada en contratos públicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG. 41

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código : 20606379278	Fecha de envío : 31/03/2025
Nombre o Razón social : INGENIERIA B & K S.R.L.	Hora de envío : 19:20:45

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En relación con la experiencia específica del responsable de servicio, y considerando que los trabajos a realizar son altamente especializados, se establece que dicha experiencia debe haberse obtenido de manera exclusiva en el ámbito de universidades públicas, sin considerar experiencias previas en el sector privado. Esta disposición garantiza que el responsable de servicio posea los conocimientos y habilidades necesarias, adquiridos en el entorno universitario público, asegurando así un desempeño eficiente y alineado con las necesidades y exigencias de estas instituciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.3 **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN : para el Profesional Responsable del Servicio , se estableciera como experiencia específica mínima de 06 meses en trabajos como: residente de una obra y/o supervisor de una obra y/o inspector y/o residente de servicio, de obras en general; de las cuales el profesional responsable del servicio debe tener como mínimo 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente verificada en contratos públicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG. 41

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Nomenclatura : CP-SM-5-2025-UNTRM/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA INVERSIÓN CON CUI N° 257915

Ruc/código :	20600073843	Fecha de envío :	31/03/2025
Nombre o Razón social :	EMCE & JBCD S.A.C.	Hora de envío :	19:22:31

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Respecto a la experiencia específica del responsable de servicio, dado que se trata de trabajos altamente especializados, se requiere que la experiencia haya sido obtenida exclusivamente en universidades públicas, excluyendo cualquier experiencia en el sector privado. Esta condición asegura que el responsable de servicio esté debidamente capacitado y familiarizado con los estándares y necesidades del entorno universitario público, lo que permitirá un desarrollo óptimo de las actividades encomendadas y el cumplimiento de los requisitos específicos de las instituciones educativas públicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. III Literal: 5.8.3 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios de eficacia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN : para el Profesional Responsable del Servicio , se establecera como experiencia especifica minima de 06 meses en trabajos como: residente de una obra y/o supervisor de una obra y/o inspector y/o residente de servicio, de obras en general; de las cuales el profesional responsable del servicio debe tener como mínimo 2 meses como responsable de servicio en universidades públicas, debidamente verificada en contratos públicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAG. 36

PAG.41